



## Consejo de Administración

338.ª reunión, Ginebra, 12-26 de marzo de 2020

GB.338/PFA/INF/3

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

## PARA INFORMACIÓN

Fecha: 13 de febrero de 2020

Original: inglés

## Plan de auditoría externa

**Resumen:** En el presente documento, el Director General transmite al Consejo de Administración una reseña del Plan Anual de Auditoría del Auditor Externo correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, para información.

**Unidad autora:** Comisión de Auditoría de la República de Filipinas (Auditor Externo).

**Documento conexo:** GB.335/PFA/INF/2.

## Reseña del Plan Anual de Auditoría correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2019

### Nuestro mandato

1. Los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son objeto de una auditoría anual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Financiero de la Oficina Internacional del Trabajo. El Consejo de Administración designó al Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas como Auditor Externo de la OIT, en virtud de lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento Financiero, por un período de cuatro años a partir del 1.º de abril de 2016. Posteriormente, su mandato se renovó por un período adicional de cuatro años.

### Objetivos generales de la auditoría

2. Los objetivos generales de nuestra auditoría son:
  - emitir un dictamen independiente acerca de si:
    - los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la OIT al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de su rendimiento financiero, sus flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes efectivos para el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP);
    - los estados financieros se han preparado de conformidad con las políticas de contabilidad enunciadas;
    - los principios de contabilidad se han aplicado sobre una base que corresponde a la del ejercicio económico precedente, y
    - las transacciones de las que hemos tenido conocimiento durante la auditoría de los estados financieros se efectuaron, en todos sus aspectos sustantivos, de acuerdo con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes, y
  - formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización (artículo 36 del Reglamento Financiero).

### Enfoque y metodología de la auditoría

3. Con arreglo a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría, aplicaremos un enfoque basado en el análisis de los riesgos a la auditoría de los estados financieros y la gestión operativa de la OIT.
4. El enfoque basado en el análisis de los riesgos que se adoptará en la auditoría de los estados financieros exige la evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, sobre la base de un conocimiento adecuado de la Organización y de su entorno, incluidos sus controles internos.

5. En el marco de la aplicación de este enfoque de auditoría, nuestra metodología se centra en primer lugar en evaluar el nivel de madurez de la Organización con respecto a los riesgos, obteniendo una visión de conjunto de la medida en que el Consejo de Administración y la Dirección de la OIT detectan, evalúan, gestionan y controlan los riesgos.
6. A continuación, emprendemos un proceso de planificación periódica de la auditoría, que comprende la definición y clasificación por orden de prioridad de todos aquellos ámbitos respecto de los cuales las partes interesadas requieren garantías objetivas, incluidos los procesos de gestión de riesgos, la gestión de los riesgos principales y el registro y la notificación de riesgos, así como garantías sobre la mitigación de riesgos concretos o conjuntos de riesgos.
7. La última fase de nuestra metodología consiste en comunicar el valor que aporta nuestra auditoría, lo que incluye la discusión de los resultados y conclusiones de la auditoría con la Dirección de la OIT para que adopte las medidas pertinentes.

### **Perspectivas de riesgo y objetivos de la auditoría**

8. En nuestras anteriores auditorías, detectamos una serie de factores y cambios importantes en las operaciones efectuadas por la OIT que analizamos en nuestras tareas de fiscalización. Hemos previsto incluir esa información en nuestros trabajos de auditoría intermedios, en nuestras auditorías de las oficinas exteriores y, ulteriormente, en la auditoría de cierre del ejercicio correspondiente al año 2019. A continuación, se enumeran esos factores y cambios.
  - **Proceso de elaboración de informes financieros y procesos clave.** Las perspectivas de riesgo incluyen: la integridad de la información financiera; las valoraciones y estimaciones; los procedimientos de separación de ejercicios; la consolidación; la capitalización; la divulgación de información; y las actualizaciones de las NICSP. El objetivo de la auditoría es obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, reflejan fielmente la situación financiera e incluyen la información adecuada.
  - **Gestión de los recursos humanos.** Las perspectivas de riesgo incluyen el examen de la gestión de los recursos humanos, las políticas y procesos y su correspondiente aplicación, sobre la base del principio de que los procesos relacionados con los recursos humanos son dinámicos y deben reorientarse y revitalizarse continuamente para seguir respondiendo a las necesidades de la Organización, que evolucionan rápidamente. El objetivo de la auditoría es:
    - a) determinar los principales riesgos asociados a la gestión de los recursos humanos en la OIT y analizar la coherencia e idoneidad de las estrategias aplicadas para gestionar esos riesgos;
    - b) evaluar las estrategias de la OIT en materia de recursos humanos y sus resultados, y determinar los ámbitos en los que la Organización podría introducir mejoras, y
    - c) realizar una evaluación de la situación actual con respecto al grado de aplicación de los procesos, políticas y estrategias de la OIT en materia de recursos humanos y señalar todo factor que haya podido impedir su aplicación efectiva.
  - **Operaciones de las oficinas regionales y de los equipos de apoyo técnico sobre trabajo decente y oficinas de país.** Las perspectivas de riesgo incluyen el examen de las operaciones y controles en las oficinas seleccionadas. El objetivo de este examen es evaluar: los procesos de control dentro del sistema de información (planificación de los recursos institucionales) y los procesos de migración y conversión de datos; la

ejecución y el seguimiento de los proyectos, así como la presentación de informes al respecto; y los controles internos y de gestión sobre los procesos operativos esenciales (adquisiciones y acuerdos a largo plazo, bienes y gestión de los inventarios), los programas y proyectos y los Programas de Trabajo Decente por País. También incluirá el examen de los balances de comprobación de saldos.

## Nivel de importancia relativa a efectos de la auditoría

9. A efectos de la auditoría, determinaremos un nivel específico de importancia relativa para cada tarea de fiscalización, que se utilizará asimismo para evaluar la importancia de todas las inexactitudes no corregidas (reclasificaciones y ajustes pasados) detectadas durante la auditoría.
10. Hemos fijado el nivel preliminar de importancia relativa en aproximadamente un 2 por ciento del promedio de los gastos totales de la OIT de los últimos cinco años, a saber, 14,7 millones de dólares de los Estados Unidos.
11. Para establecer el nivel de importancia relativa, hemos tomado en consideración los siguientes factores: las necesidades de la Organización, de otros contribuyentes, de los representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores, y de otros organismos multilaterales. Este enfoque es coherente con el nivel de importancia relativa utilizado en la auditoría de los estados financieros de 2018. No obstante, la medición cuantitativa de la importancia relativa no es el único factor que se toma en cuenta en la evaluación de las inexactitudes, ya que inexactitudes relativamente insignificantes pueden tener un efecto importante en los estados financieros debido a consideraciones cualitativas.

## Resultados de nuestra auditoría

12. Una vez concluida la auditoría, entregaremos al Consejo de Administración los siguientes informes:
  - **Informe del auditor independiente.** Se trata de un dictamen firmado acerca de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
  - **Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración.** Se trata de un informe que contendrá las principales conclusiones extraídas con respecto a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la OIT, así como todas las cuestiones a las que se hace referencia en el artículo 36 del capítulo IX del Reglamento Financiero. En él, proporcionaremos información actualizada sobre las observaciones relativas a ejercicios anteriores y la aplicación de las recomendaciones. También incluiremos observaciones y recomendaciones sobre el ejercicio en curso.
13. Además, en el transcurso de nuestra auditoría, presentaremos a la Dirección los siguientes informes:
  - **Cartas a la Dirección.** Se trata de comunicaciones basadas en la auditoría en las que se indicarán las modificaciones que podrían introducirse en los procedimientos y que, en nuestra opinión, contribuirían a mejorar los sistemas de control interno, a racionalizar las operaciones o a perfeccionar las prácticas de presentación de informes financieros.

- **Memorandos de observaciones del auditor.** Se trata de comunicaciones destinadas a informar por escrito a los miembros del personal interesados acerca de las posibles deficiencias observadas en la auditoría de las cuentas, operaciones o transacciones.

## Plan de trabajo sobre el terreno previsto para la auditoría de 2019

14. De conformidad con nuestra metodología de auditoría basada en el análisis de los riesgos, nuestro plan de trabajo para la auditoría de 2019 comprenderá las actividades que se describen en el cuadro *infra*.

Oficinas que se visitarán	Áreas/actividades de auditoría
Sede de la OIT	<p><b>Auditoría financiera intermedia:</b> examen del cumplimiento de los procesos de contabilidad y elaboración de informes financieros con respecto a todas las cuentas que conforman los estados financieros; realización de verificaciones sustantivas para el período comprendido entre enero y agosto de 2019.</p> <p><b>Auditoría de las operaciones:</b> examen de la eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos humanos, dedicando una atención especial a los siguientes aspectos de los recursos humanos que tienen repercusiones en las operaciones de la OIT en su calidad de organización del sistema de las Naciones Unidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— selección y contratación de personal;</li> <li>— estructura organizativa y disposiciones en materia de presentación de informes;</li> <li>— movilidad;</li> <li>— perfeccionamiento de las competencias del personal;</li> <li>— gestión del desempeño;</li> <li>— paridad de género, y</li> <li>— representación geográfica.</li> </ul>
Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe (OR-Lima) ETD/OP-Lima ETD/OP-San José ETD/OP-EI Cairo	<b>Auditoría de las operaciones.</b>
Sede de la OIT	<p><b>Auditoría financiera de cierre del ejercicio:</b> examen del cumplimiento de los procesos de contabilidad y elaboración de informes financieros relacionados con los Estados I a V de los estados financieros consolidados y su divulgación con el fin de poder emitir un dictamen de auditoría sobre la totalidad de los estados financieros; comprobación de saldos y verificaciones sustantivas de las transacciones de 2019, y seguimiento del curso dado a las recomendaciones de la precedente auditoría externa.</p>

15. En calidad de Auditor Externo de la OIT, también hemos previsto auditar un pequeño número de proyectos con arreglo a las solicitudes recibidas de donantes de recursos extrapresupuestarios de la OIT. Para cada una de estas solicitudes se prepararán acuerdos de colaboración específicos.

## Gestión de la auditoría

16. La gestión de nuestras auditorías se rige por unos sólidos principios que abogan por la adaptación de nuestros procesos de auditoría a las necesidades de nuestros clientes internacionales, a fin de mejorar su gobernanza y aportar a los usuarios de sus estados

financieros mayores garantías en cuanto a la eficiencia de sus procesos de control, tanto en lo relativo a su diseño como a su funcionamiento.

17. Para la asignación de los auditores, aplicamos una estrategia de dotación de personal eficiente basada en la complementariedad de competencias, formación técnica específica y mecanismos de apoyo adecuados. En cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría, nuestras auditorías se someten a tres niveles de control con objeto de garantizar la calidad de las mismas.

Comisión de Auditoría  
de la República de Filipinas